

**COMISION ADMINISTRADORA
DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES**

**27ª ACTA
15 de enero de 2009**

La vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectúa el día 15 de enero del presente año, a las 15:30 horas, en las dependencias del DUOC, ubicadas en calle Antonio Varas N° 666, Comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Don Alonso Nuñez Campusano, representante suplente de la Ministra de Educación.
- Don Jorge Rodríguez Cabello, representante suplente del Director de Presupuestos.
- Doña Pamela Cuzmar Poblete, Tesorera General de la República.
- Don José Julio León Reyes, en representación de las Universidades Privadas Acreditadas.
- Don Jaime Alcalde Costadoat, en representación de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados.
- Don Juan Antonio Rock Tarud, en representación de las Universidades acreditadas adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

En su calidad de Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, doña Alejandra Contreras Altmann está presente en la sesión y actúa como ministra de fe. También se encuentran presentes el Gerente de Crédito y Financiamiento de la Comisión, señor Tomás Bayón Zúñiga, y don Gonzalo Streitt Godoy, asesor jurídico, quien actúa como secretario de acta de esta sesión.

Asimismo, participan en la presente sesión los representantes de la Consultora Gemines Management Consulting S.A., don Juan Luis Kôstner Manríquez y Sergio Arancibia Parodi.

1. Aprobación del acta anterior.

La Comisión aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes el acta de la 26va. Sesión ordinaria, realizada con fecha 8 de enero de 2009.

2. Análisis de las propuestas de mejoramiento al modelo de crédito.

La Directora Ejecutiva informó a los señores comisionados que, conforme a lo acordado en la sesión ordinaria anterior, corresponde en ésta analizar en detalle cada una de las propuestas de mejoramiento al modelo de crédito que fueran introducidas en la segunda presentación de las propuestas de rediseño del producto y del proceso de licitación para el presente año efectuado por los representantes de la Consultora Gemines Management Consulting S.A., don Juan Luis Kôstner Manríquez y don Sergio Arancibia Parodi, y que han sido trabajadas con la Secretaría Técnica de esta Comisión.

En un primer término, la Directora Ejecutiva explicó a los señores comisionados que en la sesión ordinaria anterior, se habían aprobado solo de manera general las proposiciones de rediseño del producto presentados por la Consultora, con el objetivo de aumentar el interés de las instituciones financieras para participar en el financiamiento de créditos para educación superior, así como para diversificar el tipo de instituciones participantes.

A continuación los representantes de la Consultora Gemines Management Consulting S.A., don Juan Luis Kôstner Manríquez y don Sergio Arancibia Parodi, procedieron a exponer en detalle las siguientes medidas para consideración de los señores comisionados:

- a. Diversificación de plazos de pago dependiendo del valor del crédito.
- b. Posibilidad de venta de crédito de desertores al Fisco.
- c. Postulación a la adjudicación de créditos de grupos de alumnos confeccionados por las propias Instituciones Financieras sobre la base de las siguientes variables: 1) Tipo de IES; 2) Tipo de Carrera; 3) Nivel de Estudios; y 4) Área de conocimiento.
- d. Adjudicación de las nóminas por tasa de interés solicitada, la cual se conforma por la tasa de interés que debe pagar el alumno y el diferencial de tasa que estima el banco como adecuado, el que será cubierto por el Fisco a través del recargo que éste pague por la parte de los créditos que serán vendidos y cedidos por las instituciones financieras..
- e. Aumento del monto de la comisión de administración de los créditos, y su incorporación a la tasa de interés, pasando por tanto a estar incluida en la garantía académica y del Estado.

ACUERDO:

Los señores comisionados, sobre la base de las exposiciones efectuadas y tras un extenso debate de ideas, acordaron, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la incorporación de las medidas propuestas por la Consultora Gemines Management Consulting S.A., con excepción a la referida a la posibilidad que se entregaba a las instituciones financieras para postular a la adjudicación de grupos de créditos seleccionados sobre la base de las variables indicada en la letra c precedente, por estimar que podría producir una segmentación de los alumnos que pudiese ser malinterpretada por la opinión pública, y por ende ser perjudicial para el sistema de educación superior, y contrario al espíritu perseguido en la Ley N° 20.027.

En relación con la comisión de administración de los créditos, los señores comisionados acordaron que el incremento de valor de dicha comisión no debe modificar el monto que actualmente pagan por este concepto los alumnos beneficiarios y por tanto éste deberá ser financiado por el Fisco a través del mecanismo de compra de créditos.

Con respecto a esto último, los señores comisionados, tras un debate de ideas, acordaron incluir en la próxima Licitación, nóminas homogéneas y equivalentes entre sí, de tal forma que no existan diferencias significativas de carácter cuantitativo y cualitativo entre cada una de ellas. En todo caso, se aprobó que estas nóminas sean de menor tamaño que las utilizadas en las licitaciones anteriores, con el objeto de favorecer la participación de entidades financieras no bancarias, como asimismo que la cantidad de créditos que se podrán vender al Fisco se aumente hasta el 50% del total de cada nómina.

Por otra parte, los señores comisionados, por unanimidad de los miembros presentes, acordaron sesionar el día 29 de enero de 2009 a las 16:00 horas, en las dependencias del Instituto profesional DUOC, sede Antonio Varas, para analizar y aprobar las nuevas bases que regirán la Licitación Pública para el Sistema de Financiamiento y Administración de Créditos del año 2009 y en la que deberán quedar materializadas las medidas aprobadas en esta sesión.

3. Aprobación de los Cronogramas del Proceso de Licitación Pública para el Sistema de Financiamiento y Administración de Créditos y para el Proceso de Renovación de Créditos, año 2009.

La Directora Ejecutiva expone a los señores comisionados los Cronogramas para los procesos de Licitación y de Renovación de Créditos para el presente año, en conformidad a los cuadros que se anexan a la presente acta.

ACUERDO:

Los señores comisionados, sobre la base de lo propuesto por la Directora Ejecutiva, acordaron, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los Cronogramas del Proceso de Licitación Pública para el Sistema de Financiamiento y Administración de Créditos y para el Proceso de Renovación de Créditos, año 2009.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 18:35 horas, se procedió a levantar la sesión.

Firman:

ALONSO NUÑEZ CAMPUSANO
Ministerio de Educación

PAMELA CUZMAR POBLETE
Tesorería General de la República

JOSÉ JULIO LEÓN REYES
Rep. Universidades Privadas

JAIME ALCALDE COSTADOAT
Rep. Institutos Profesionales y
Centros de Formación Técnica

JORGE RODRÍGUEZ CABELLO
Dirección de Presupuestos

JUAN ANTONIO ROCK
Rep. Universidades adscritas al Consejo
Universidades Chilenas

Firma como Ministro de Fé.

ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN
Directora Ejecutiva

Santiago, 15 de enero de 2009.